



GUÍA PARA EL REESTABLECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LA LICENCIATURA EN FARMACIA

Actualización marzo 2022

**Instituto de Ciencias de la Salud
Área Académica de Farmacia**

Contenido

Introducción	2
Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria	2
Objetivo	2
Sistema de alertamiento	3
Niveles de alertamiento institucional	3
Políticas generales	4
Control de brotes	5
Ubicación de ingreso al Instituto de Ciencias de la Salud	6
Características de los laboratorios del Área Académica de Farmacia	7
Fases para el regreso a clases	9
Estrategias para el regreso a actividades presenciales	10
Anexo 1	13

Introducción

El presente documento señala las principales acciones a concretarse para garantizar las condiciones de protección de los integrantes de nuestra comunidad, dentro de las instalaciones del Instituto de Ciencias de la Salud, para el Área Académica de Farmacia una vez que el semáforo sanitario asociado a la emergencia ocasionada por la COVID-19 se encuentre en color verde.

Asimismo, determina las estrategias establecidas, los procedimientos de acceso a las instalaciones, las rutas de circulación y los aforos máximos en los diversos espacios, respetando lo establecido en el Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH AR/002/2021 y la Guía para el restablecimiento de actividades presenciales.

Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria

El Protocolo Institucional de Seguridad en Salud tiene como finalidad proveer los elementos necesarios para el regreso seguro y escalonado a las aulas y espacios de trabajo de nuestra comunidad, con la finalidad de garantizar la operatividad de las funciones institucionales en base en las recomendaciones de las siguientes instancias

- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Gobierno Federal
- Gobierno Estatal

Para la aplicación del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria UAEH se formó la Subcomisión de Seguridad en Salud.

Objetivo

Establecer las acciones para el regreso a las actividades académicas presenciales, garantizando el proceso de enseñanza aprendizaje y privilegiando en todo momento salvaguardar la vida mediante estrategias de promoción y protección de la salud en lo establecido en el Protocolo Institucional De Seguridad Sanitaria UAEH AR/002/2021

Sistema de alertamiento

En la nueva realidad epidémica, el sistema de alertamiento se mantiene en una escala de cuatro niveles con sus consiguientes implicaciones para la movilidad universitaria.

Niveles de alertamiento institucional

Nivel	Actividades permitidas	Protocolos que aplicar
Máximo	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Escolares en modalidad no presencial de 1 a 6 semestre • Actividades Escolares modalidad presencial, asignaturas como: Farmacia Clínica, Prácticas Profesionales y Servicio Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.
Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Escolares modalidad presencial de manera escalonada 1 a 6 semestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.
Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Escolares modalidad presencial de manera escalonada 1 a 6 semestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.
Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Escolares modalidad presencial de manera escalonada 1 a 6 semestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Seguridad en Salud. • Actividades Académico-Administrativas. • Aplicación General. • Limpieza. • Servicio Médico. • Contención Psicológica. • Comunicación Social. • Transporte Universitario.

Políticas generales

- Uso obligatorio correcto de cubrebocas KN94 en espacios universitarios
- Los alumnos deberán contar con su propio kit de protección que incluye gel antibacterial, toallas desinfectantes y cubrebocas adicional.
- Deben contar con afiliación vigente al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.
- Deben de contar con esquema de vacunación completo
- Favorecer la ventilación natural en espacios cerrados
- Favorecer la sana distancia mínima de 1.5 metros y el estornudo de etiqueta
- Detección temprana de casos y acciones para reducir la propagación de la enfermedad
- Toda persona diagnosticada con COVID-19 permanecerá en aislamiento y bajo seguimiento médico de acuerdo con el lineamiento técnico vigente emitido por la Secretaría de Salud.
- Realización de eventos masivos, reuniones o congregaciones en consonancia al nivel de riesgo epidémico COVID-19
- Aplicación de filtro de acceso en las Unidades Académicas y Áreas Administrativas
- Establecimiento obligatorio de medidas de protección para la población vulnerable, se realizará a través de una encuesta, para la identificación de riesgo.
 - Se trata de un cuestionario dirigido a las estudiantes, profesores y personal auxiliar del Área Académica de Farmacia, con la finalidad de conocer su estado de salud general, así como la probabilidad de agravamiento de la enfermedad ante un posible contagio de COVID-19.
 - Variables exploradas; edad, sexo, situación de peso actual, padecimientos
 - Se generarán estadísticas.
 - Se establecerán acciones específicas como son:
 - o Establecer el escalonamiento de horarios de ingreso, a los laboratorios.

- Favorecer la ventilación natural en espacios cerrados, las puertas de los laboratorios y salidas de emergencia deberán permanecer abiertas
- Durante la realización de prácticas de laboratorio se permitirá 5 alumnos por mesa.
- Firma de “Carta compromiso de restablecimiento de actividades presenciales” (Anexo 1).
- Se deberá realizar el monitoreo de la tendencia del SARS-CoV-2, mediante pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), de acuerdo con el Protocolo de Servicio Médico.

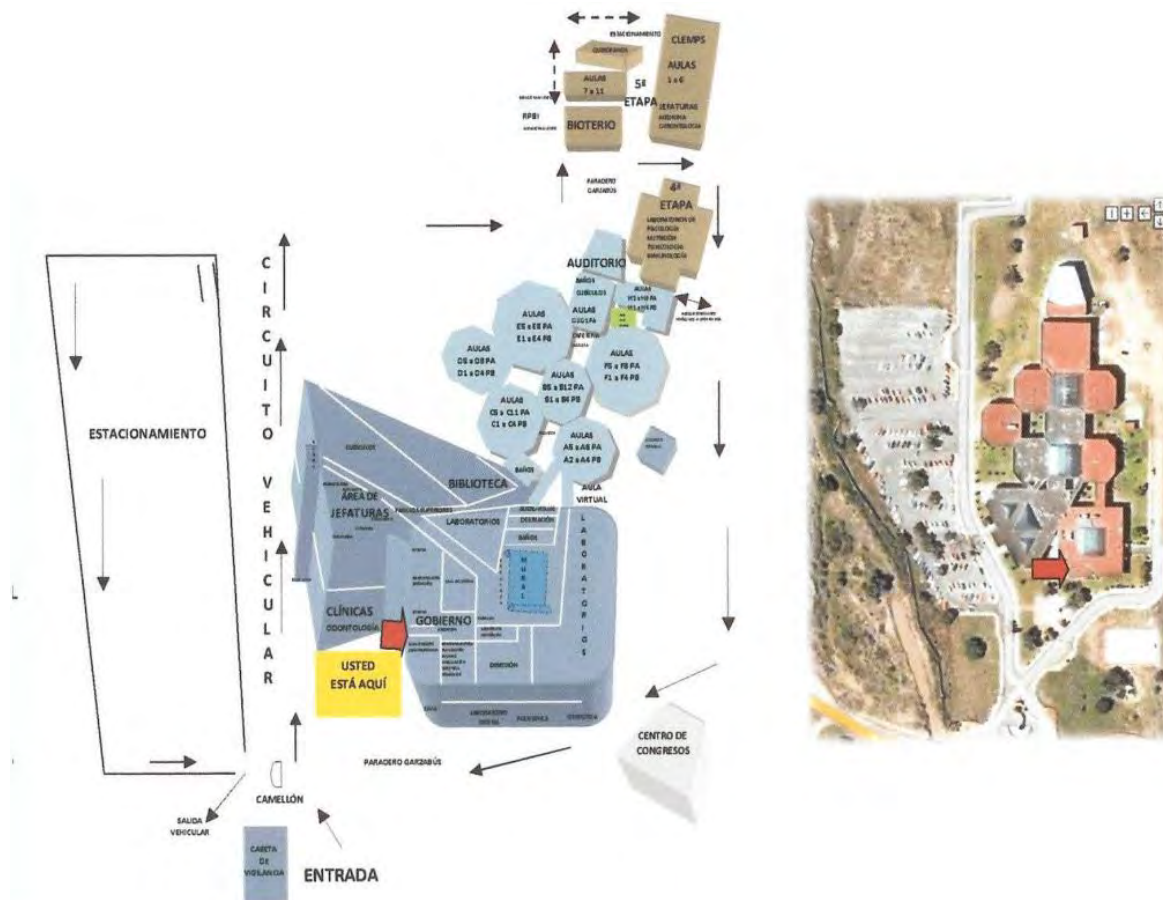
Control de brotes

- Cuando un estudiante, sea diagnosticado con COVID-19 permanecerá en aislamiento por 10 días y bajo seguimiento médico.
- Cuando un profesor o personal auxiliar sea diagnosticado con COVID-19 acudirá al IMSS, misma que determinará los días de aislamiento y estará bajo seguimiento médico.
- Notificar inmediatamente sobre algún caso positivo de COVID-19 al área académica.

Ubicación de ingreso al Instituto de Ciencias de la Salud

El Instituto de Ciencias de la Salud, se encuentra ubicado en Carretera Pachuca-Actopan camino a Tilcuautla s/n Pueblo San Juan Tilcuautla, Hgo., C.P. 42160.

En la siguiente figura se muestra el flujo vehicular:



El filtro sanitario del Instituto de ciencias de la salud se ubica a la entrada del Instituto donde se encuentra el personal médico.



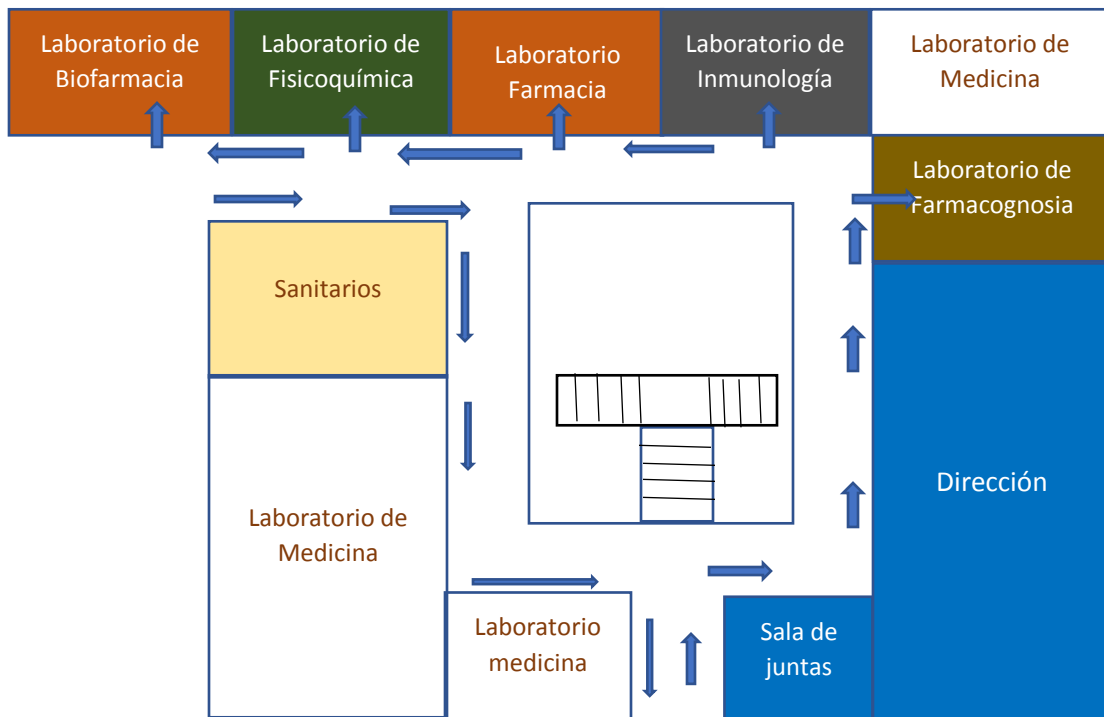
Antes de ingresar alumnos, docentes y administrativos, todos se les toma la temperatura, se les obsequia gel antibacterial y se les realiza una pequeña encuesta de si han tenido algún síntoma o malestar.

Características de los laboratorios del Área Académica de Farmacia

Los laboratorios del Área Academia de Farmacia se encuentran ubicados como se muestra en la figura:



- El Área Académica de Farmacia cuenta con 4 laboratorios en la planta alta:
 - Biofarmacia (3 mesas, máximo 5 alumnos por mesa)
 - Físicoquímica, Inmunología, Farmacognosia cuentan (4 mesas, máximo 5 alumnos por mesa)
- En la siguiente figura se muestra la ubicación de los laboratorios y la circulación:



- Se debe realizar la medición de la calidad del aire conforme a lo establecido en el **Protocolo de la Subcomisión de Seguridad en Salud**.
- Dentro de los laboratorios se deberá contar con señalización en piso, bancos, mesas para indicar una separación de al menos 1,5 metros entre alumnos
- Se deberá contar con los insumos necesarios para la realización de la limpieza y desinfección de los espacios áulicos, por los docentes y alumnos con base en la establecido **Protocolo de limpieza**.
- Se deberá contar con detectores de CO₂ para aulas y laboratorios.

Fases para el regreso a clases

Fases	Actividades	Protocolos de seguridad sanitaria a aplicar
Fase 1	<p>Preparativos.</p> <p>Coordinación de acciones, información y recursos para la disminución del riesgo de contagio durante el regreso a clases teórico-prácticas.</p>	<p>Subcomisión de Seguridad en Salud</p> <p>Actividades académico-administrativas</p>
Fase 2	<p>Semana previa al inicio de clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar limpieza de aulas y espacios universitarios. • Las rutas de traslado del transporte universitario se encuentran en la página de la universidad • Informar con anticipación a la comunidad universitaria las medidas a implementar para el regreso a clases. • Identificación de población con factores de riesgo. 	<p>Actividades Académicas</p> <p>Limpieza</p> <p>Transporte</p> <p>Comunicación Social</p>
Fase 3	<p>Inicio de clases</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de “Carta compromiso para el restablecimiento de actividades presenciales”. • Entrega de su comprobante de esquema de vacunación completo • Entrega de su alta del seguro facultativo (IMSS). • Habilidad de filtros sanitarios. • Reforzamiento de medidas preventivas individuales. • Regreso a actividades practicas 	<p>Aplicación General</p> <p>Actividades Académicas</p> <p>Servicio Médico</p> <p>Limpieza</p> <p>Transporte</p> <p>Contención</p> <p>Psicológica</p>

Estrategias para el regreso a actividades presenciales

- **En base al nivel de alertamiento se podrán impartir modo presencial las asignaturas teórico-prácticas.**
- Al ingresar al aula, cada alumno deberá limpiar su mesa o bien su mesabanco
- De manera estricta las aulas deberán contar con medidores de dióxido de carbono (CO₂) debido a que son espacios cerrados.
- Dentro del aula mantener ventilación natural, con ventanas y puertas abiertas
- Dentro del laboratorio mantener ventanas y puertas abiertas.
- **Continuar impartiendo clases teóricas en Modalidad en Línea.**
 - Clases virtuales con aprendizaje sincrónico y asincrónico. En el aprendizaje sincrónico, los estudiantes interactúan en el momento con su profesor y sus compañeros a través de alguna plataforma. Y asincrónico se realiza a través de videos, materiales o recursos educativos previamente proporcionados por el profesor. Las actividades complementarias están divididas en seminarios, tareas individuales y/o por equipo, exposiciones y trabajos de investigación entre otras actividades
- La asistencia a los laboratorios se considera necesaria para generar las competencias y habilidades en los alumnos, tomando en cuenta 5 alumnos por mesa.

Con base en el mapa curricular; se presentan las asignaturas que tienen practica de laboratorio:

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO: LICENCIATURA EN FARMACIA

1er. Semestre	Aprender a Aprender	Biología Celular y Molecular	Matemáticas	Química General	Introducción a la Farmacia	Fisiología Fisiológica	TOTAL HORAS: 32 CREDITOS: 22.2
2er. Semestre	Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	Bioquímica I	Métodos Instrumentales de Análisis	Química Orgánica	Morfofisiología	Fisiología Farmacéutica	TOTAL HORAS: 48 CREDITOS: 33.8
3er. Semestre	Farmacología General	Bioquímica II	Bioestadística	Química Farmacéutica	Fisiopatología	Tecnología Farmacéutica	TOTAL HORAS: 56 CREDITOS: 39.5
4er. Semestre	Farmacología de Sistemas	Microbiología y Parasitología	Gestión y Administración Farmacéutica	Farmacognosia	Inmunología	Farmacia Magistral	TOTAL HORAS: 48 CREDITOS: 33.8
5er. Semestre	Farmacología de la Infección y Cáncer	Biofarmacia y Farmacocinética	Salud Pública	Atención Primaria y Farmacia Comunitaria	Farmacia Hospitalaria	Mezclas Intravenosas y Nutrición Parenteral	TOTAL HORAS: 48 CREDITOS: 33.8
6er. Semestre	Farmacoterapia	Farmacocinética Clínica	Desarrollo Gerencial	Atención Farmacéutica	Fundamentos de Metodología de la Investigación	Toxicología Clínica	TOTAL HORAS: 36 CREDITOS: 25.8
7er. Semestre	Farmacia Clínica	Optativa I	México Multicultural	Ejes Temáticos: 1. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ATENCIÓN FARMACÉUTICA 2. GERENCIA DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS			TOTAL HORAS: 42 CREDITOS: 29.5
8er. Semestre	Prácticas Profesionales	Optativa II	NIVELES DE FORMACIÓN: NB: BÁSICO NP: PROFESIONAL NTI: TERMINAL Y DE INTEGRACIÓN C: COMPLEMENTARIO			TOTAL HORAS: 32 CREDITOS: 22.2	
9er. y 10er. Semestre	Servicio Social						TOTAL HORAS: 20 CREDITOS: 14.0

NIVEL	PROGRAMA INSTITUCIONAL	HORAS TOTALES	CREDITOS	ASIGNATURAS	PERIODOS	SEMESTRES EN EL QUE SE OFERTA A LOS ALUMNOS QUE INICIAN LAS ACTIVIDADES
NC	Actividades Artísticas y Culturales	100	2	3	3 semestres o en otros periodos	Todos
NC	Actividades de Educación para una Vida Saludable	100	2	3	3 semestres o en otros periodos	Todos

CLAVE	PROGRAMA INSTITUCIONAL	HORAS TOTALES POR SEMANA	RE	HP	HAI	HAPS	CREDITOS	EL PROGRAMA SE PUEDE OFERTAR O COMENZAR EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SEMESTRES O CURSOS	NIVELES
ICL209	Comunicaciones, Reproducción, Lengua Extranjera	4	0	0	0	4	1	1-3 u otros periodos	6
IEFP209	Enfermería y Prácticas, Lengua Extranjera	4	0	0	0	4	1	1-4 u otros periodos	
ILEP209	Logros y Experiencias, Lengua Extranjera	4	0	0	0	4	1	1-5 u otros periodos	
ICPL209	Desarrollo Profesional, Lengua Extranjera	4	0	0	0	4	1	1-6 u otros periodos	
ICVE209	Ciencia y Ética, Lengua Extranjera	4	0	0	0	4	1	1-7 u otros periodos	
ICOP209	En Clínica, Prácticas, Lengua Extranjera	4	0	0	0	4	1	1-8 u otros periodos	

- Dentro de las estrategias del uso de los laboratorios, se incluye el de realizar limpieza con cloro, antes y después de que ingresen los alumnos.
- De manera estricta, los laboratorios deberán contar con medidores de dióxido de carbono (CO₂).
- Debido a la capacidad de las aulas y laboratorios se iniciará con los semestres tercero y cuarto, por contar con el mayor número de laboratorios. Así mismo sexto semestre, debido a que es el semestre previo al ingreso a los Campos Clínicos, por lo que se requiere generar en ellos las competencias y habilidades del Farmacéutico.
- En un segundo momento ingresarán todos los semestres cuando el semáforo epidemiológico lo permita el cual se encuentre entre bajo y alto y la tasa de transmisión de COVID-19 se encuentre en 20%.
- En Séptimo semestre continúa su Práctica clínica (en el Hospital del Niño DIF).

- Todos los alumnos cuentan con los requerimientos que marca Protocolo Institucional De Seguridad Sanitaria UAEH AR/002/2021.
 - Se trabaja con un sistema de guardias escalonadas.
 - Todos los alumnos cuentan con equipo de protección personal (por protocolo los estudiantes se cambian de ropa para ingresar al hospital y cuando salen).
 - Antes del inicio del semestre, y de ingreso al campo clínico, los alumnos cuentan con un curso de capacitación impartido por docentes del Área Académica de Farmacia.
 - El Hospital del Niño DIF, también les imparte un curso de capacitación.
 - Existe supervisión diaria por 1 profesor de Tiempo completo, y un profesor por asignatura (Asignatura de Farmacia Clínica).
 - Debido a las guardias escalonadas, a los alumnos también se les imparten actividades virtuales.
-
- Practicas profesiones y Servicio social) continúa su Práctica clínica (en las diferentes unidades hospitalarias).

Anexo 1

CARTA COMPROMISO/RESPONSIVA REGRESO SEGURO A CLASES PRESENCIALES

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
AREA ACADEMICA DE FARMACIA**

F02-CISSa

Lugar _____ y fecha _____.

Mediante la presente Carta Compromiso/Responsiva, el suscrito _____ alumno/a de la _____ de la escuela/instituto _____, con número de cuenta _____; manifiesto mi consentimiento libre e informado, para regresar voluntariamente a clases presenciales sin presión de ningún tipo, así también manifiesto que conozco acerca del virus SARS-CoV2, en cuanto al modo de contagio, medidas de protección; comprometiéndome a acatar los lineamientos del Protocolo Institucional de Seguridad Sanitaria y las recomendaciones emitidas por la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto QUE ES DE MI PLENO CONOCIMIENTO NO PADECER COMORBILIDADES PARA PRESENTAR UNA ENFERMEDAD GRAVE POR COVID 19, y además me comprometo y obligo a verificar a diario que no presente ningún síntoma tal como tos, fiebre, dolor de cabeza, pérdida de olfato, agotamiento, cansancio y dificultad para respirar. Asumo la responsabilidad de no asistir a clases presenciales ante la manifestación de alguno de los síntomas antes descritos, en caso de ser sospechoso, daré aviso al Servicio Médico de la Universidad a través del teléfono 771 72000 extensión 2371 y al correo electrónico servicio_medico@uaeh.edu.mx, guardando el respectivo aislamiento.

Me comprometo a cumplir los valores institucionales de respeto, honestidad, transparencia, lealtad y responsabilidad establecidos en el artículo 3.2 del Código de Ética e Integridad Académica del Personal y el Alumnado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Desde este momento eximo a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de todo tipo de responsabilidad legal, sanitaria y médica en caso de contagio o complicaciones derivadas de la posible adquisición y desarrollo de la enfermedad.

Nombre y firma del alumno

Nombre y firma del padre o tutor